

A-31-227

205.

*Sello de la Lengua de España. 29 de Mayo*

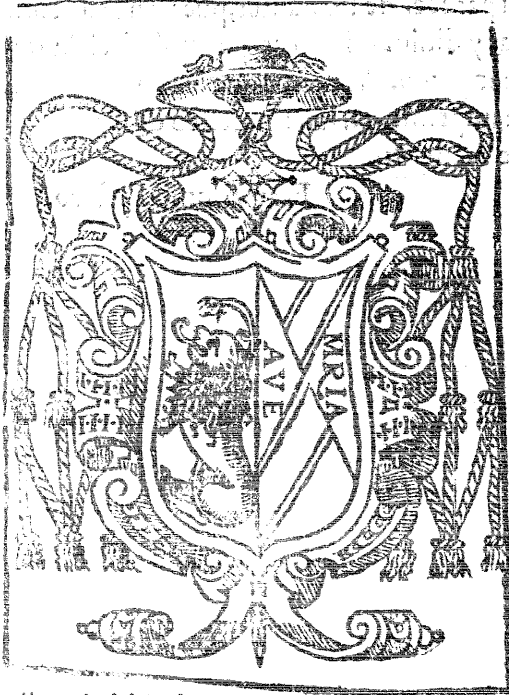
*P. 13. 42*

# ORACION FVNE-

BRE PREDICADA EN LAS HON-  
ras que la ciudad de Loxa hizo a Doña Margarita  
de Austria su Reyna y Señora.

POR EL MAESTRO ALEXO DE MORALES  
Magistral de la Iglesia mayor de la ciudad de Loxa. Año de 1611.

DIRIGIDA A D. F. PEDRO GONCALIZ DE  
Mendoza Arçobispo de Granada, y del Consejo de su Magestad.



Con licencia del Ordinario en Granada en casa de la viuda  
de Sebastian de Mena, Año de 1611.

APROVACION.

POr comission del señor Licenciado Guillamas de Mendoza Governador general en este Arçobispado de Granada e visto este Sermon que predicò el Maestro Alexio de Morales en las honras de la Serenissima Reyna Catholica de España Doña Margarita, y hallo que està compuesto cõ mucha erudicion, contiene doctrina sana, segura, y muy cõforme al parecer de los Santos, pues en la leccion de letras humanas y divinas cierto es que mostrò el Autor la substãcia de su ingenio. Pareceme que se le puede dar licencia para que se imprima, en san Francisco de Granada y de No-  
viembre 22. de 611.

Fray Alonso Fustero.

## Prologo

**V**N atreuido deſſeo hija de mi obligacion, apadrinado de mi voluntad, y fomentado de mi obediencia (Reuerendiſſimo Principe) a leuantado los brios de mi pensamiento humilde para poner en eſtampa eſtos borriones incultos, para q̄ a ratos perdidos V. S. los lea, los censure, y los corrija. El fin principal deſte intento a ſido tener que dar a Dios, y a V. S. algo del pobre caudal deſta ſu Ciudad y Ygleſia: a Dios, por cumplir ſu precepto: Non apparebis ante conſpectum Domini vacuus. *Ysa. 66. 17.* V. S. Reuerendiſſima, por la grata correſpondencia deuida: tan eſſos años ha a ſus illuſtres progenitores, como erectors deſta Ygleſia: Taſi Ygleſia y ciudad en eſta conformidad; an querido hazer en ofrenda a Dios de ſu Margarita, celebrando ſus obſequios con la mageſtad Real q̄ ſu perſona merece: y a V. S. R. conſagrando ſe ſacologias en eſta oracion fumbre, como a perſona cõjuncta por eſtaſ ſas obligaciones: y ambas coſas parece que cõplea la cerimonia de los auguſtos natales (qual es el de nueſtra Reyna), dõde ſolita ofreceſe donas de parte de ricos, y letras de parte de pobres, como parecen a Lucial: Si mittit ſua quiſque, quid Poetam

Miſſurum tibi reſtitute arcedas?

Como quien dixę, ſi ofrece el rico preſcas, que ofrecerã ſino letras el pobre ſin otra caudal? Reciba pues V. S. R. eſta ofrenda pobre, y reſtitida de un animo rico; y por hablar con Luciano que digo: Remitto vicifim diuiti paupes libellum aliquem veterem, aut ſi quid ipſe ſcripſit, quod fauſti hominis ſit; & equiuais ac commo datum; quale cũ que porat, id quo diu eſt arto admodũ, hilari que vultu accipito, & accepi ſi proſtinus pierle gito. Yo tambien ofrezco a V. S. R. como a rico a queſta oraciõ pobre, por q̄ eſtoy muy ſatisfecho, que paſſando los ojos por ella; ella, y mi perſona, y ciudad quedara enriquecida. Quando nueſtro Señor muy largos años la vida de V. S. Reuerendiſſima con el aumento de eſtado que tan grande valor merece, y go.

Sieruo de V. S. Reuerendiſ. El Maeſtro Morales.

Mari. Epi-  
gra. de na-  
ta. Ruti.

Lucia. apud  
Roan. de die  
nata. c. 12.

# Salutación.

*Sedco Regina, vidua non sum, & luctu non videbo. Ex propheticis lecta Apocal. 18.*



Cumplir vna ley funebre celebre en la antigüedad, en materia de Reales obsequias, se junta el dia de oy a questa Ciudad illustre, en sitio y caudal pequeña; pero en los deseos grande, y el valor no menor. La ley dexò referida aquel zahori curioso de toda la antigüedad Alexandro de Alexandro en el libro de sus dias geniales, dõde ay tanta erudicion, y secretos tan notables: *Funeris enim hæc lex erat, dize Alexandro, de precedente pãpa funebri viui sequantur, tanquam hand multo post morituri, interrim lectulo plerique flores & corollas iacere, nonnulli vnguentis, & odoribus, alij dona cumulare.* La ley funebre era esta, y con estas circunstancias. Lo primero, se ponía el tumulo, o mausoleo grandioso del Rey, o Reyna difuntos, delante de sus viuos vassallos, para que viendolos muertos, se tuuiesen por mortales. Lo segundo, los mas honrados ofrecían guirnaldas de flores sobre el mismo mausoleo, para darle buen olor ael asqueroso cadauer. Lo tercero, ofrecían otros balsamo. y otros vnguentos olorosos y aromaticos para mejor conseruarlo. Y otros finalmente ofrecían dones y dadiuas ricas para la pompa funebre. Esta misma ley pues cõpõte aquesta Ciudad deuota en las Reales obsequias de su Reyna y su Señora, con todas sus circunstancias. Y así lo primero à puesto a vista de sus vassallos aque- se grandioso tumulo (imagen del mausoleo, de que su Real cuerpo goza en el Escorial insigne, octaua ma- rzuilla del mundo), para que viuendo vean, que esta

*Alexand.  
ab Alexã.  
lib. 3. dierũ  
gen. ca. 7.*

duda son mortales, y que muerte que atropella pe-  
 as de tan gran valor, como nuestra Margarita, mejor  
 pisará los barroshumildes de sus vassallos. Lo segú-  
 do también ofrece balsamos de sacrificios, y olores de  
 oraciones piadosas (que así las llama san Iuan), *phia-*  
*las aureas plenas odoramentorum, que sunt orationes sanctorum,*  
 y ofrezelas sobre el tumulo, dōde se celebra el officio  
 para quitar el olor que pudo tener la difuncta de cul-  
 pas, siquiera veniales. Lo tercero, también ofrece co-  
 nes de entrambos linages, temporales, y espirituales,  
 para la pompa funebre. Solas las guirnaldas de flores  
 me tocan por suerte a mi, como a Predicador destas  
 honras; y así para honrarlas oy, piéso texer la guir-  
 nalda que esta Margarita merece de flores divinas y  
 humanas, en cumplimiento comū de la costūbre pro-  
 fana referida de sus letras; y de la divina también re-  
 ferida de las suyas, *laudabi magis mortuos, &c.* como lo  
 practicò san Ambrosio en dos oraciones funebres de  
 dos Cesares difuntos, donde gastò el santo flores. Y  
 porque si algunas vuiere en esta oracion de oy, tengā  
 encerrado fruto para prouecho del alma, tenemos ne-  
 cesidad del rocio de la gracia, comuniquenoslo el  
 cielo por intercesion de la Virgen, &c. AVE MARIA.

*Apocal. 5.*

*Alexā. ab*  
*Alex. lib. 3*  
*ca. 7.*  
*Casa. 2. pa.*  
*conf. 6.*  
*Eccles. 4.*

*Sedeo Regina, vidua non sum, &c.*

### INTRODVCCION.

**S**I en las obsequias Reales suelen hablar bien los Re-  
 yes, y en sus funebres discursos, por ser materia de  
 estado, ningunos hablan mejor (como se vio en Iulio  
 Cesar, que por el mismo respeto, no quiso fiar de na-  
 die la oratoria de las honras de Iulia Augusta su abue-  
 la, como lo refiere Tacito); oygamos oy hablar a va-

A

Rey

Rey de los discretos de Omnia, y amigo del santo Ioh  
 en el cap. 18. de sus diuinos Annales, que en las obse  
 quias presentes de nuestra Real Margarita, padeció q̄  
 habló tan vno que ningun otro mejor. *Deuoree primogeni  
 tudineus cuius eius* (dize Baldad, que es el Rey, que habla  
 en nuestras obsequias), *consumet brachia illius primogenita  
 mors auellatur de tabernaculo suo fiducia eius; et calcet super eum  
 quasi Rex interitus*. Habla la letra este Rey de la muerte  
 del peccador, ora sea Rey, ora vasallo, hijo en effeto de  
 Adam; y trata de los effetos, q̄ en todos causa la muer  
 te, principalmente en los Reyes, que como gēte mas  
 noble siente sus effetos mas; y vsa de imprecació en  
 lugar de profecia, conforme a la frase ordinaria de la  
 sagrada escritura, aduertida de el Cantapetren se en  
 el 7. de su Hypotiposeon. Dize pues Baldad así: *Debo  
 rabit*, tragarse la dura muerte primogenita y mayora  
 zga, Reyna suprema y tirana la hermosura del Rey;  
 consumirale los brazos, y los demas miembros del cuer  
 no; arrancarle de chajo la vana confianza suya, y pisa  
 rale a lo vltimo en la tierra de su sepulchro. Esta es la  
 sentenciam toda de aqueſto discreto Rey. Y si la desfa  
 holuemos, echaremos de ver en ella vn catalogo de  
 males, y vna letania de daños, que causa en los Re  
 yes la muerte. Discursemoslos pues todos para desfa  
 gaño nuestro, y comencemos primero por el autor de  
 estos daños, que es aqueſta muerte misma; sabiendo  
 las calidades que le da *Baldad* aqui. Dos nombres, y  
 ambos terribles, de mal agüero y pronostico le da este  
 Rey a la muerte, el vno es de mayorazgo, *primogenita  
 mors*, y el otro de cast Reyna, *quasi Rex interitus*. Examina  
 moslos ambos, y veamos primero el primero. Pri  
 mogenita y mayorazgo es la muerte (dize el Rabino  
 Dauid), porque para los mayorazgos llama se tam  
 biē primogenita (dize otro docto moderno) la muer  
 te,

Cantapetr.  
 lib. 5. Hypo.  
 cap. 7.

que, que es mas robusta, mas aspera, y mas cruel. Pero yo juzga distinto todo a questo mayorazgo, porque lo hallo fundado en el derecho diuino. El Apostol Santiago dice en su carta canonica vnas palabras diuinas, de dō de deduzgo yo este primogenitura: *Vnusquisque* (dize el Apostol) *tentatur à concupiscentia sua abstractus & illicitus; deinde concupiscentia cum conceperit parit peccatum; peccatum verò cum consumatum fuerit, generat mortem.* Cada vno es rētado por Sathanas en la concupiscencia, y esta misma preñada de la tentacion concibe y pare al pecado, y este consumado en la voluntad engendra la muerte. De manera que, conforme a esto, la muerte es hija del pecado, y nieta de Sathanas por la ascendencia paterna, y por la materna hija de la voluntad y nieta de la concupiscencia. Solo resta por prouar como es hija mayorazga; esso apunta el Concilio de Trento en vn catholico canon, donde tratando las penas que son hijas del pecado, y en particular las corporeas, pone en primero lugar la muerte, *mortem & penas corporis*, dize el Concilio. Donde la muerte tiene el lugar de todas las penas, y esso es ser la mayorazga. Y confirma esto san Pablo en la carta a los de Roma, donde trata del pecado, dandole por hija la muerte, sin mencion de essotras penas, *per peccatū mors*, dize vna vez; y luego otra, *stipendia peccati mors*. Con esto queda prometado el mayorazgo peruerso q̄ da Baldad a la muerte, llamandola primogenita, *primogenita mors*. Y si conforme a derecho el mayorazgo sucede en los bienes de sus padres, esta muerte mayorazga, mirad que bienes, o males podrá heredar de los suyos, y todos en daño nuestro: consideraldos allá miētras yo passo al segundo, de estos nombres que tient la muerte.

*Quasi Rex* le llama Baldad. Donde el *quasi* puede tener

la. ob. 1.

Conci. Tri-  
den. can. 2.

Rom. 5.  
Rom. 6.

l. 4. Tauri,  
l. 1. ti. 7  
lib. 5. noua  
Recopilat.



Isa. 30.

Ioan. 1.

1. Reg. 2.

Deuter. 32.

Psalm. 67.

Cat. 1. p. 1.  
cat. 1. glo  
rie mundi  
101. p. 2  
no. 1. lib. 7.

ner dos sentidos, y ambos en favor de la muerte, vno disminuyendo, y otro augmētando su imperio, como allà en el Ecclesiastico: *Mortuus est pater*; & *quasi non est mortuus*, esse es *quasi* diminutiuo. El augmētatiuo dixo san Iuan en el principio de su Euangelio: *Vidimus gloriam eius. gloriam quasi unigeniti à patre*. Conforme a esto pues, ser *quasi* Reyna la muerte, o serà ser Virreyna de alguien, o ser en sí Reyna absoluta; y ambas cosas sin duda tiene en su Reyno la muerte. Lo primero es Virreyna de Dios, que es Monarcha supremo; y señor de vida y muerte, *Dominus mortificat, & vivificat*, dixo Anna la madre de Samuel, y el mismo Dios en el Deuteronomio, *ego occidam, & ego vivere faciam*; y así como la Virreyna cumple quanto el le dispone. Y porque no parezca forçado al antojo de mi pensamiento a questo imperio doblado, el de Dios, y el de la muerte, lo dixo muy bien David en vnas brebes palabras del psalmo 67. *Domini Domini* (dize David) *exitus mortis*, como quien dize, dos señores tiene el fin y salida de la vida humana, vno dependiēte de otro, vno Rey, y otro Virrey; y ambos son Dios, y la muerte. Veys ay el *quasi* diminutiuo, pero no disminuye nada del imperio de la muerte; y así del segundo *quasi* se collige su monarchia; porque *quasi Rex* es dezir, que es tan poderosa la muerte como es poderoso el Rey. Sabido es el poder de los Reyes, o de hecho, o de derecho, en letras diuinas, y humanas; por las humanas se vea el curioso Catalaneo en su Catalogo gloriæ mundi. Y la segunda partida en el titulo primero q̄ para mi intento basta el testimonio de vn Rey tã poderoso y tan sabio como Salomon, que dize en lo vltimo de los Prouerbios, q̄ de quatro cosas felices que suele auer en el mundo libres de todos azares, la vltima y mas felice es el Rey; y está su felicidad en su potencia y valor, y en no auer quiē

le resista, *Rex nec est qui resistat ei*. Si el Rey pues es poderoso sin resistencia ninguna, el llamar Reyna a la muerte, como la llama otro Rey, *quasi Rex*, es dezir, que su monarchia es absoluta en el mundo, sin ninguna resistencia. Por esso deuió sin duda de llamarle el Poeta Estacio, formidable y espantoso a su Reyno, y a ella también insaciable.

*Tartarea sedes & formidabile Regnum*

*Mortis in expletæ.*

Y para que con razon se vea quan formidable, bastará oy aueriguar la antigüedad de su imperio, y los terminos de su distrito. Lo primero dixo san Pablo, y lo següdo vn Poeta: *Regnabit mors ab Adam* dixo Pablo, reynò desde Adan la muerte; veys ay el principio de su monarchia. Los terminos de su jurisdiccion dixo Ouidio en vna de sus Epistolas, donde dize, que la muerte es suprema legisladora desta monarchia del mundo:

*Omnia sub legis mors vocat atra suas.*

Ouid. epist.  
ad Lini.

Donde nos haze reparar el *omnia*, para ver si la jurisdiccion dela muerte alcanza a todas las cosas del mundo, y hallo por mi cuenta que si, y que la muerte es señora, o que lo fue en algun tiempo, de toda esta visible machina, desde el cielo hasta el infierno. Lo primero, que en el infierno aya muerte, dizelo claro san Iuan en el libro de sus reuelaciones, llamado muerte següda a la muerte que reyna allà, *hæc est mors secunde*, y confirmalo Dauid en vn Psalmo diziendo la propiedad desta muerte, que es paçer como el ganado, el verdor y loçania de los condenados, sin tocar en las rayzes, para que luego retoñe, y sea el tormento eterno, esto es, *mors depascet eos*. Pues q̄ aya muerte en la tierra, esto es cosa tan asentada q̄ no es menester prouarla, *omnes morimur* (dixo Lathécuites allà) todos somos de muerte y dixolo por este lenguaje; porq̄ si cõforme al Filosofo

Roma. 5.

Apoca. 20.

psal. 43.

1. Reg. 14.

A

de la

dela sucesiõ del tiempo, no ay presente mas de vn in-  
 stante, esse instante, oca pa la muerte; y a questo dize sin  
 duda el *moritur de precipite*. Solo parece difficil hallar  
 en el cielo muerte, porque como dixo S. Iuan en sa-  
 liendo desta vida *mors vltra no vit*, no ay muerte mas, y  
 el cielo es Reyno de vida. Pero si bien lo aduertimos,  
 en lo mejor del cielo, algun dia plantò su estandarte la  
 muerte, que fue el dia que murio Christo, donde mu-  
 riendo la carne por comunicacion de idiomas, dezi-  
 mos que fue Dios muerto. Y cierta este pensamiento  
 curiosamente Dauid en el psalmo 23. dõ de entra en-  
 tablando el Profeta la monarchia de Christo confor-  
 me a la exposicion ordinaria, que esso es, *Domini est ter-  
 ra & plenitudo eius, &c.* Y sabido para que, es para lo que  
 abajo dize, donde trata de la bajada ael infierno, que  
 hizo el alma sagrada de aque se monarcha mismo, por  
 q̄ catonces llegando a tocar las puertas del alcaçar  
 de la muerte, los criados que yuan con ella, que eran  
 los Angeles buenos, *Atollite portas principes vestras, & e-  
 lebamini portæ æternales, & introibit Rex gloria*; ofendidos  
 deste titulo, d̄ Rey de gloria tã nueuo en el Reyno de la  
 muerte, porq̄ como dize otro Rey, *non infernas cõfitebitur  
 tibi, neque mors laudabit te*, Isai. 38. no conocẽ a Dios muer-  
 te y infierno, responden sin abrir, y dizẽ los vasallos  
 de esta muerte, *quis est ille Rex gloria*, como quien dize  
 quien ay en el mundo todo que se atreua a llamar Rey  
 en presençia de la muerte, siendo como es ella sola  
 la Reyna del mundo todo, y todos los demas sus vas-  
 llos; Veys aqui prouado los nombres espantosos y  
 terribles que dio Baldad a la muerte.

Passemos ya a sus efectos. El primero de los qua-  
 les dize Baldad, que es robarle a los Reyes la hermo-  
 sura, *denores pulchritudinem eius*. Y aunque parece peque-  
 ño este daño a los ojos del mundo, en las personas co-  
 munes

Aristo. 4.  
 physio. c. 11

Apo. 21.

psal. 23.

ibidem.

Isai. 38.

munes en las de cuenta, y tãta como los Reyes, es vn  
 estrago notable. Es muy grande calidad la hermosu- Casan 9. p.  
 ra en los Reyes, como prueua Casanco en su Catalo- Cacha glo  
 go gloria mundi, y notòlo antes del Rodiginio en sus ria mundi  
 lecciones antiguas, los quales con Strabõ en su libro conf. 3.  
 de situ orbis, dicen que en esta conformidad los In- Cel. Rodi.  
 dios Catheos, y los Ethiopes, por sola la hermosura, lib 13. c. 7.  
 sin otro merito alguno, solian elegir sus Reyes, y pu- lect. anti-  
 dieron apredarlo de los diuinas Annales, dõde Dios qua.  
 eligió a Saul por Rey del pueblo Hebreo, por gentil Sira, li. 17  
 hombre y galã: *Videtur quem elegit Dominus*, dixo Samuel, de situ orb.  
*quonia non sic similis illi in omni populo.* Y quando de Dios 2. Reg. 10.  
 no, alomenos de la misma naturaleza lo pudierã aprẽ-  
 der, en la qual, la concertada Republica de las aue-  
 jas suele elegir por hermosa a su maestra y su  
 Reyna, como lo notaron muchos, y en particular Co- Collume-  
 lumela, Plinio, y el grande Basilio. Y si es calidad tan la. libr. 9.  
 grande, como queda referido, la hermosura en los Re- cap. 10.  
 yes, su estrago serã notable. Y ccharase mas de ver, si Plin. li. 11.  
 acato consideramos, que los Reyes todos son fruta, q̃ c. 21. natu-  
 estan allã en el pimpollo del arbol de cõsanguinidad ral-histor.  
 de la humana naturaleza, y asì tienen de ordinario Basil. bo-  
 su forma alta e inaccessible que los hombres ordina- mi 8. Ex-  
 rios, porque, como al fin son fruta baja, el mundo los amer,  
 manosea; y en fruta tan alta, al fin, quien pudierã ima-  
 ginar que aya de auer peligro? Solo lo entendio asì  
 Amos, que considerandolo vn dia, vido vn garabato,  
 de fruta: *vincinum pomorum* puesto en manos de la muer-  
 te, que asì se declara el mismo, *venit finis super populum* Amos 3.  
*neum*, con el qual echando mano a esta fruta la alcãça ibid.  
 ya y ponìa por tierra; no solo manoseandola, sino tra-  
 gandola, y consumiendola, *deuoret pulchritudinem etc.*  
 Adelante. El segundo effeto que haze en los Re-  
 yes la muerte, es consumirles los braços, *consumat bra-*

Apud Pin.  
hic.

Fernan. in  
Thesa. Gra.  
num. 8.

Stuñigabie

Stob. serm.  
119.

Sap. 5.

Glosa in ter.  
lineal hic.

Dan. 2.

ebia, donde por estos braços entienden distintas cosas en este lugar los interpretes, fundados quiza en las versiones varias de los originales. Cyrillo entiende la robusticidad de los Reyes, conforme a la lección vulgar, por que esto significan los braços en letras diuinas y humanas como lo adierte vn moderno, Theodoro y Augustino, y Eusebio, entienden por estos braços las riquezas, la magestad, y valor que suelen tener los Reyes; y fauorece esto el Hebreo que lee, *consumat ramos*, que estos ramos son sin duda las lineas de la nobleza, nacida de illustre tronco, en las personas Reales. Y Dimo finalmente entiende por estos braços las facultades del alma; y fauorece el Griego con los Setenta que leen, *consumat pulchra*, porque el Hebreo, *Badim*, todo esto significa, como lo notó vn moderno. Todos estos braços pues, o literales, o misticos, consume sin duda la muerte; la robustez de Sanson ya se sabe en que parò. La riqueza y magestad de los Midas, y Cressos; el valor de los Alexandros, el imperio de los Cesares, las facultades del alma, de los sabios Salomones; quié no sabe que sin tuieron? *Omnia Venerunt ad vnam vortiginem diram, & virtutes & diuitia*, dixo el Poeta Simondes referido de Stobeo. Todo parò finalmente en el remolino cruel de la muerte. Mejor dixo esto el Sabio en el quinto de la Sabiduria, hablando a este propósito: *Transferunt omnia illa tanquam vmbra*, como sombra pararon y se desuanecieron, *tanquam vmbra que nullam stabilitatem habet*, declara la interlineal, como sombra que jamas fue estable. En cuya confirmacion estan la autoridad de Daniel, y de Zacharias: el vno pintando los braços de plata fina, por geroglifico viuo de la monarchia Persiana, convertidos y deshechos en polvo tan menudo como ramo de paja, *redacta quasi in fabula* *astuca ar. e.* y el otro pintado todas quatro monarchias

en hieroglifico de carroças de montes, de bronze, y  
caballos; y lo que mas es, en viento. Porque en reali-  
dad de verdad todas fuerón poluareda, trapala, ruydo,  
y viento: *Isti sunt quatuor venti*, que cõ esso se dize todo.  
Y si todo esto no balsa, y dize mas esta sombra, acabe  
de dezir lo que falta (para que se asombre el mundo, y  
desengañen los Reyes) vn Rey tan sabio y prudente  
como Daud de si mismo: *sicut umbra cum declinat ablatum* *psal. 109.*  
*sum* (dize el Rey) *excussus sicut locusta*, quitado mcan la vi-  
da, y desterrado con impetu y violencia, como a lan-  
gosta, y como sombra quando declina. Estrañõ légua-  
je por cierto, y perifrasis extraordinaria es esta de la  
muerte de vn Rey; y entenderlaemos mejor, si aduer-  
timos lo que sucede en las sombras ordinarias. Cosa  
sabida es, que la sombra es hija del cuerpo opaco que  
estorua la luz del Sol; pero lo que oy nos importa es  
lo que passa en la sombra allà al ponerse del Sol; porq̃  
estonces haze la sombra mas larga, quando el dia està  
mas corto, que es lo que dixo el Poeta, con la elegan-  
cia que fuele en su Egloga primera:

Zach. 6.

*Et Sol crescentes decedens duplicat umbras.*

Virgil. E<sup>3</sup>  
glo. 1.

Lo mismo passa a la letra en la vida de los Reyes, es  
Solla vida del Rey, que alumbra su Reyno todo, con  
mucha mas propiedad, que la vida de otros hõbres,  
aquien llamò Pie. io Sol. Y canonizalo Christo llamã-  
dola luz en el Euangelio. *dum lucem habetis*, miẽtras vi-  
uis; y como Sol en effeto que acompaña cuerpo opa-  
co, es fuerça que haga sombra, a la tarde dessa vida (cõ  
forme a esto), mas larga; esso es pues lo que dize Da-  
uid, diziendo que murio a la tarde, *sicut umbra cum de-*  
*clinat*. Y assi como vio que la sombra de su Sol yua tã  
larga, parece que le prometia largueza de vida; y  
como salio al rebes, profigniendo el amor proprio  
y deseo de viuir mas, dize que muere violento, arro-  
jado,

Pie. Valer.  
lib. 44 in  
Sole.  
Ioan. 12.

jade y fatidido; esto es, *ablatus*, y *excussus*. A mi fee q  
le engañara; si juzgára bice a la sombra, pues (como  
queda proando) no tiene firmeza alguna: *nullam stabi-*  
*litate habet*, y así en cosa tã flaca, no es macho que ha  
ga tal liza la muerte, supuesto que es poderosa; y co-  
mo dize Baldad, *consumat brachia ramos pulchra*, que son  
las versiones todas; si todo ello al fin es vano, y pa-  
ra la fortaleza, si resistencia ninguna. *Comon*  
Adelanto. El tercero daño que haze en los Reyes  
la muerte es arrancarles de qua o aquella engañola  
fuzia que tienen de ser inmortales: *Auellatur de taber-*  
*naculo suo fiducia eius*, es gente muy cõfiada toda la Real  
en el mundo, y en materia de su salud mas que en to-  
do, ran contra la verdad del caso, como las historias  
dize; y aduierre el Espirita santo: *Ego dixi di e vn Rey*  
*in abundantia roca nra: monchor in a ternum*, yo dire en mi  
prosperidad quãno corria mal para mi: *Ego dixi*, con  
fer yo David lo dize; mirad que haran los de mas. Cõ  
esto lo veys claro. Que fuzia mas vana y loca, y dis-  
parada y remeraria que la de aquellos Monarchas, A-  
lexandro, y Julio Cesar, que auisados de su muerte,  
tunieron en poco el auiso, fiados de su valor, y en ef-  
fecto padecieron a manos de sus enemigos, como lo  
refiere Parricio lib. 7. de Regno Paris cap. 9. Por esto  
dize Baldad, que la muerte tola desquicia estas locas  
confianças: *Auellatur; Rumpetur de tabernaculo suo sanitas*, le  
yeron los Setenta aqui, como diziendo, que la fuzia  
de los Reyes viue tan quebrada en ellos, como viue  
su salud; qualquiera cosa les daña, el ayre los acata-  
rra, el Sol les dá corrimientos, la sombra los humede-  
ce, y todo al fin les ofende; y por tanto, *omnis potentatus*  
*brevis vita*, dize el Espiritualtao, es corta la vida de vn  
Rey, y tan corta, que *Rex hodie est, & cras morietur*, buel-  
ue a repetir el mismo, que todo es dezir la luna bre-  
vedad

psalm. 29.

Eccles. 10.

ibidem.

bedad de la vida, de los Monarchas del mundo, pues  
 quando mucho (como animales efimeros) viuē vn dia  
 nō mas. Supuesto esto pues, bien vana es la confiāça  
 de aquellos, que en su loca fantasia fingē de perpetu-  
 arse. Y si quereys ver quā vana, nuestro mismo  
 Rey Baldad lo dixo en otro lugar con vnas breues pa-  
 labras, pero a este intento admirables: *Sicut tella araneæ* Job 8.  
*rum fiducia eius*, dize hablando a la letra de qualquiera  
 pecador, dōda puede entrar el Rey. Cosa marauillosa,  
 es por cierto ver el cuydado que pone el araña en vr-  
 dir su tella acosta del hilo proprio salido de sus entra-  
 ñas; y quando para acabarla, ella queda casi en lo mis-  
 mo, llega la escoba y le tōpe la tela artificiosissima, y  
 tras esso echa la moça el pie sobre la tela y araña, y ara-  
 ña y tela fenecen. Esto mismo passa sin duda en la vida  
 de los Reyes, y en sus vanas cōfiāças. Que es la vida d  
 los Reyes? digalo vno de los claros: *Anninostri, sicut aranea* Psalm. 82.  
*meditabuntur*, dize Dauid, nuestros años, los de los Reyes,  
 aūq̄ se mediten de espacio, cōsiderādo el regalo, los sa-  
 raos, los passatiempos, los Medicos y medicinas, y to-  
 dos los demas pertrechos que suele auer en palacio  
 para eternizar la vida, *sicut aranea meditabuntur*, no ha-  
 llarà el pensamiento mas eternidad en ellos que en la  
 vida del araña, *quid non fragile ibi plenumq; periculis* dixo  
 el glorioso Augustino en el libro de su desengaño, cō-  
 furando lo que es Palacio: Que de hilos saca vn Rey,  
 de dentro fundose el pecho, para tramar esta tela fra-  
 gil de su Monarchia? vn hilo para su casa, para atar o-  
 bligaciones domesticas; otro para su Reyno, para zur-  
 cir sus quiebras y falcas; otro, para los amigos, y ene-  
 migos, para jutarlos; y otro para el mundo, para calazarle  
 cō Dios. De todos aquētos hilos se texe el Imperio  
 humano, la trama es la cōfiāça de su conseruaciō y du-  
 ra; pero es la araña al fin tan quebradiza, y tan fragil,  
 que



que apenas llega la muerte, quando rompé la tela toda, y con ella la confianza, sin que quede della memoria, que ésto es *auellatur*; y vltimamente le pone el pie a la araña misma pisandola en el sepulchro, q̄ ésto es lo que dixo Baldad en las vltimas palabras deste lugar que tratamos: *Calcet super eum quasi Rex interitus*, que es lo que dixo tambien a este intento el Poeta Lyrico diziédo, que dà la muerte del pie a los Monarchas del mundo, como a los humildes vassallos:

*Horat. li. 3.  
carm. Od. 4.*

*Palida mors equo pulsat pede*

*Pauperum tabernas, regumq; turres.*

Vn exemplo lamétable de todo a queste discurso tenemos este dia presente; porq̄ aqui anduuo vnas cruel la muerte con vna Perla hermosa, que con todos los demas Reyes; que si allà anduuo tyrana pisando reales coronas, para ostentacion de su Imperio; acá ha andado mucho mas pisando corona y cetro del Monarcha mas insigne, que goza la Christiandad, el poderoso Filipo; porque si la muger buena, diligente, y cuydadosa de las cosas de su casa, dize el Espiritusanto, q̄ es corona de su esposo: *Mulier diligens corona est viro suo*. Nuestra Margarita bella siendo en su trato tâ prouida y cuydadosa de todos los menesteres tēporales y espirituales que tocauan a su Reyno; bien se entiende, que tal corona seia para el Monarcha Filipo. Y si tambien dà licēcia, en esta materia Ambrosio, como de hecho la dà, para aplicar aquel verso de David en el psalmo 20. a las Coronas Reales de los Principes christianos (no obstante que es la de Christo), por estas palabras. *Habeant hoc etiam Principes Christi sibi liberalitate concessum, vs ad imitationem. Domini dicatur de Imperatore Romano: Posuisti in capite eius coronam de lapide precioso*. Viene muy bien caucnderlo de nuestro christiano Rey, y con mas propiedad que de otros, pues sola  
su

*Ambr. ora  
tio fune. de  
obitu rbes.*

su real corona, tiene por engaste vna perla de rãto va  
 lor y estima, como todo el mudo sabe. Esta perla pues  
 cayò del engaste desta Corona, y esta misma es la que  
 pisa en el sepulchro la muerte, que aunque la corona  
 viue, hazetanta falta en ella esta perla de su engaste, q  
 se podria dezir, que a triunfado la muerte de la coro-  
 na real de Castilla. Y cierra este pensamiento la ele-  
 gia de Hieremias, donde esta cayda se llora: *Cecidit co-*  
*rona capitis nostri*, dize el Profeta, *ve nobis quia peccauimus;*  
 caydolea, en cierta forma, la corona de Castilla, de la  
 manera que he dicho; y el auerse caydo assi, pecados  
 de Castilla son, y plega a Dios que no ofendan la in-  
 uicta y Real cabeça de aquesta misma Corona. Aqui tã  
 bien fue la muerte tan estremada en sus daños, que  
 en sola esta Margarita hizo de todos alarde. Aqui des-  
 lustrò la flor de la fruta mas hermosa que tuuo el ar-  
 bol humano, ni lleuò toda Alemania. Aqui desgonzò  
 los braços, que fueron lazos estrechos del cuello del  
 gran Filipo en cõforme matrimonio. Aqui carcomio  
 los miembros robustos y juveniles, que rãta parte tu-  
 uieron en el cuerpo de la Yglesia, mediante sus peni-  
 tencias. Aqui consumio las venas de la sangre Real y  
 illustre, que vino ramificada desde aquel antiguo trõ  
 co de la nobleza Francesa heredada de Clotario, y Si-  
 gisberto su hijo, por el Condado de Abspurg, y Archi-  
 ducado de Austria, hasta nuestra Margarita, en quien  
 toda esta nobleza estaua oy acrecentada con la Espa-  
 ñola illustrissima. Aqui se acabe del todo su magestad  
 y valor, sus riquezas, y su imperio, y vltimamente la  
 fuzia que pudo tener humana, en sus juveniles años,  
 a fin de immortalizarse. Y todo ello en effecto vino a  
 pisarlo la muerte, como telaraña fragil en vn mauseo-  
 lo humilde. Hasta aqui llegò la muerte con su rigor;  
 tratò al fin a nuestra Reyna, como a vn humilde vassa-

*Iherem. 5.*

*Torna, in  
t. lib. d. 1.º  
nolog.*

No. Y atráuíofale en effepto (por lo que tuno de Adá) a la región de fu cuerpo; que ay pararon fus daños. Pero porque entienda el mundo; que fu alma queda exépta, libre, y priuilegiada de los fueros de la muerte; oygamos oy de fu boca la estimacion de fu alma, porque desde fu sepulchro, y deste tumulo fuyo, me parece, que le oygo dezir aquellas palabras que dixo otra Reyna vn tiempo allà en el Apocalypfi, que por fer Reyna profana, fueron en ella: soberuias, y en la nueftra fon verdaderas. Y que palabras veamos fon las que dize esta Reyna difunta que celebramos? las que predicamos oy: *Sedeo Regina, Vidua, &c.*

Tres soberanos elogios, en vez de triftes elegias, dize de fu nueftra Reyna en estas brebes palabras. El primero es dezir claramente, que aunque dexa Reyno acá, todauia fe queda Reyna: *Sedeo Regina*. Y el fe- gundo, que aunque enuiudò, no està viuda, porq̄ mejorò de el pofò: *Vidua non fum*. Y el tercero, que aũque llorada de todos, ella no fabe de llanto: *Luctum non vidibo*. Difcurfemos poco a poco todos eftos tres elogios en honra de nueftra Reyna, pues tratamos de fus honras.

Lo primero, dezir q̄ reyna nueftra Margarita bella, es de zirnòs claramente, que nunca llegó a fu alma li juridicion de la muerte; y porq̄ pueda fer jũtas en este penfamiento folo diferentes excelencias, en fauor de aquefta Reyna, vnas humanas, y otras diuinas. Quien figniere las humanas, podrá dezir cò verdad, que viue y reyna esta Reyna, por vno de dos caminos, despues de muerte en el mundo, o por memoria en los figlos, o por fuccesion en los hijos. De lo primero ay moriuo en vna emblema de Alciaro, que por este penfamiento pintò el sepulchro de Achiles coronado de Amarantho (que es yerba, conforme a Pli-

no referido alli de Minoe, que siempre está verde y fresca), y esta letra al rededor como por orla y zanca:

*Obsecitur semper viridi lapis hic Amarantho,  
Quod nunquam herois sit moriturus honos.*

*Alia. em  
ble. 135.  
Minoe ibi*

Como quien dice: El sepulchro de los valerosos heroes, Reyes y Monarchas del mundo, siempre guarda fresca la memoria de su ser, de su valor, y hazañas en los venideros siglos. Y ayuda este pensamiento el de Jacobo Tramontana referido de Ricardo, que en los funebres emblemas que hizo a otra Margarita de Austria como la nuestra, pintò vna vna; o vasso, lleno de zenizas frias, cercado de siempreviva, y a questa letra por orla: *Durando secula vincet*, como quien dice mas claro: Serà siempre viua (aunque muerta) doña Margarita de Austria en la memoria del mundo, y esto a pesar de los siglos. Y si esto capò tambien en esta Margarita, como lo otro en Achilles, quien dirà que no cabe mejor en nuestra Margarita santa? Yo alomenos bien dixera, que se pudieran quitar entrambos a dos blasones de los sepulchros famosos de Margarita y Achilles, porque son, quiza, alli postigos, y ponerse en este rumulo por blason de nuestra Reyna, que es mas insignie que Achilles, y mejor perla que effotra, y por letra a questa misma que vamos aqui tratando, *Sedeo Regina*, que lo dice todo junto, porque es dezir claramente, que esta Reyna viue, y Reyna todavia en la memoria del mundo, y a pesar del tiempo, de asiento cò per durable firmeza; esto es, *Sedeo Regina*.

*Ricar. y. se  
dum. n. 39*

De lo segundo ay también motiuo de entrambas letras. En las diuinas el Ecclesiastico dixo, que aunque muera el padre, viue enlla successiõ de sus hijos: *Mortuus est pater, et quasi non est mortuus, similem enim reliquit sibi post se*. Y ayuda a este pensamiento otro hieroglifico humano que pinta el mismo Jacobo, que citamos po-

*Ecclesi. 30.*

Ricard. 7.  
oliua r. 43

con referido también de Ricardo, en el qual pintò vnã Oliua seca, carcomida, y inutil, pero retoñada en el tronco con vnos retoños tiernos, y aquesta letra en contorno: *Nobis adulesit frondibus*, como quien dize, Doña Margarita de Austria (que fayo estabié este emblema) como oliua siempre verde, contra quien no puede el tiempo, aũque por la muerte estã hecha trõco carcomido, en la su cõfessiõ felice rejuenecesce y reuiue como sino fuera muerta. Esta pintura tambien, y este hieroglifico insigne, se puede tambien quitar del sepulchro y mausoleo de aquella gran Margarita, y ponerse en este tumulo por blason de otra mayor, y la letra solo sea la que por su boca dize, como quiẽ lo dize todo, que dezir, *Sedeo Regina*, es dezir, que Margarita, como oliua, que fue pacifica, amorosa, y charitativa con todo linage de gentes, y mucho mas cõ los pobres; produxo de su Real trõco vnos bastagos Reales, de su misma naturaleza, que son sus famosos hijos Principes esclarecidos de España, que mañana seran Reyes, en los quales reyna, y viue, porq̃ no falte en España oliua de misericordia a los pobres necesitados.

Esto podria pensar qualquiera ingenio curioso en los limites humanos; pero el pensamiento diuino, q̃ como perspicaz linze, penetra mysterios mayores, en rendera estas palabras mas a lo espiritual y diuino, y juzgarã a questo Reyno, que toca aqui Margarita, no por Reyno temporal, sino por santo y eterno, que es el que dixo Daniel: *Regnum quod in aeternum non dissipabitur*. Supuesto pues que este Reyno sea el eterno de Dios, importa que aueriguemos como citã sentada en el nuestra Margarita santa; con esto lo entenderemos si aduertimos, que en lenguaje de escritura (como lo aduiente Laureto) ay dos maneras de asentos, y entrãbos a dos de paz, para las almas christianas; el vno en

D. 47. 2.

Lauret. 7.  
sedere in  
sibus alle-  
gar.

en aquesta vida en el punto de la muerte; y el otro en la otra vida, despues de aquesta de acá. Exemplo ay de entrambas cosas en ambos linages de letras las humanas y diuinas. Por las humanas, basta lo que refiere Alexandro de los sabios Nasamones, gente religiosa y discreta, en los quales era costumbre enterrar a sus difuntos sentados; al reues de los demas, que los enteraban tendidos; dando con esto a entender (como adierte Ricardo, la variedad de los muertos, que pasan de aquesta vida, assi justos, como pecadores. Los Nasamones representan los justos, los demas los pecadores. Y dizése morir sentados los justos; lo vno por morir con descanso, que esso significa el sentarse, como queda referido; y lo otro, porque está dispuesto para poder levantarse, lo que no tienen los reprobos, que no se levantan mas, despues de vna vez caydos en la fosa del sepulchro. Y abrochan esta verdad tambien las letras diuinas, porque de los justos diz el Rey Profeta en vn Plalmo, que muere sentados todos, y assi los combidan a levantarse de alli: *Surgite postquam sederitis qui manducatis panem doloris*, como quien dize: Ea pobres, tristes, necesitados, que comeys pan con dolor en este valle de lagrimas (que esso quiere dezir que soys justos) caed muy en hora buena dentro de vuestros sepulchros, que essa cayda es asiento, de que auerays de levantaros. Y en otro psalmo tambien hablando el mismo Profeta de la persona de Christo dixo, que su santa muerte fue deste mismo jaez. juzgada por tal del cielo: *Tu cognouisti sessionem meam. & resurrectionem meam*. Y si es licito jugar del vocablo, dixera yo, que esta muerte fue session de Concilio, donde quedò por de Fè, que el justo muere sentado, como tã bien lo parece el dezir, que estos pecadores mueren tendidos por tierra: *Aqui jaze fulano, toleys dezir; y*

*Alexã. ab  
Alex. li. 3.  
d'er. gem.  
cap. 7.  
Ricard. y se  
dotes. n. 5.*

*En opinio  
de Hilares*

*psal. 138.*

si esse fulano es prescito, acertado es el lenguaje; y pñ  
disteslo aprender del mismo Dios en el Exodo, dōde  
tratando las muertes de los reprobos Egypcios he-  
chas por el Angel suyo, dize que jaciañ todos: *Arbor eras*  
*domus in qua non iaceret mortuus.* Demanera, que ya estā  
clara la variedad de los muertos que ay en la catho-  
lica Yglesia prescitos y predestinados, y dixolo el Sa-  
bio todo de vna vez en los Prouerbios, diziēdo, que  
el justo cae en el hoyo, mas se leuanta; pero el peca-  
dor desdichado caido se queda siempre: *Iustus cadet, &*  
*resurget; impij verò corruent in malum,* que este mal tocò Da-  
uid diziendo, que a questos tales prescitos y pecado-  
res no se leuantan jamas, ni aun el dia del iuizio, *non*  
*resurgunt impij in iudicio.* Y cierra este pensamiento vna  
Theologia moderna que dize, que en el iuizio los jus-  
tos estaran en pie, y aun leuantados en alto en la re-  
gion del ayre, como lo dixo ian Pablo: *Simul rapiemur cō*  
*illis in nubibus in obuiam Christo in aëra;* pero los reprobos  
se quedaran en el suelo tendidos, como en pronostico  
de su perpetua cayda. Separate pues (supuesto esto),  
como murio nuestra Reyna, y que postura de aques-  
tas es la que tuuo en su muerte. La tradicion verda-  
dera dize, que murio de parto, luego sentose en la si-  
lla para auer de morir sentada; que aunque murieffe  
del pues, de alli le nacio el peligro; porque en sentē-  
cia de Christo, quando se sienta a parir en la silla vna  
muger, se sienta a morir sin duda: *Mulier cum parit tra-*  
*stitionem habet, quia venit hora eius.* Y si Margarita muere sen-  
rada, como estā dicho, tambien queda dicho que es  
justa, pues los justos mueren asii. Y tambien sin esto  
se dize, q̄ desta silla de parto, y deste asiento de muer-  
te, como primero descanso, le uuo de dar Dios la ma-  
no, para darle otra mejor silla, y otro descanso mejor  
que es el de su Reyno eterno, como lo suele hazer  
con

Exodo. 2.

Prouer. 24.

psal. 1.

SPAREZ  
in 3. par. d.  
Tho. 9. 36.  
art. 2. d. f.  
50. sect. 9.  
q̄ 9. 59.  
art. 6. dif.  
pu 33. sec. 3.  
1. Thef. 4.

Joan. 16.

con todas las almas justas: *Suscitans de puluere agenum*, & *de stercore eleuans pauperem*, & *sedeat cum principibus*, & *solum gloriæ teneat*, y así con razon oy dize, que viue y reyna sentada: *Sedeo Regina*. Y porque no quede nada por dezir en este asiento, tengo por sin duda yo, que el dezir aqui nuestra Reyna, que está sentada reynádo en el tribunal del cielo, es dezir, que es a señora a bueltas de los Apostoles, y todos los demas santos en el día del iuzio. Sabido es que todos los santos an de ser a señores de Christo en la residencia vltima de todos los pecadores: *An nescitis* (dize el Apostol) *quoniañ sancti de hoc mundo iudicabunt*, como cosa asentada lo dize, Y porque se sepa quantos destos santos juzgarán, añadis David lo que falta diziendo, que seran todos, *ut facient in eis iudicium conscriptum gloria hæc est omnibus sanctis eius*. Todos los santos (dize el Apostol) tendrá por particular gloria el juzgar con Christo los reprobos, pronunciando con el la sentencia de condenació contra ellos, y subscribiendola todos como a señores cócordes, esto es *iudicium conscriptum*, todos los cuales juezes a señores, y principal, es cierto que estaran sentados. De Christo, y de sus Apostoles dize san Matheo claro: *Cum sederit filius hominis in sede maiestatis sue, sedebitis vos, &c.* Y lo mismo corre por todos los demas santos. Luego nuestra Reyna santa diziendo que está sentada como Reyna en medio dellos dize, que es también a señora: *Sedeo Regina*. Y cierra este pensamiento (porq̄ no quede a cortesía) el mismo Christo en san Lucas con vnas breues palabras, pero muy deste lugar: *Regina Austri* (dize el) *surgat in iudicia contra generationem istã, & condemnabit eam*. Doude (dejada la letra) la alegoria alomenos, parece q̄ habla claro en el successo de España, q̄ tenemos fresco oy, causado por esta Reyna. porq̄ q̄ Reyna austral como nuestra Margarita? Austral por todos

I. Reg. 5

1. Corin. 5

psal. 149.

De hec loci  
co. vide Su  
ar. in 2.  
q. 59. ar. 6  
dis 57. see  
112. 4. pau-  
lo aliter.

Matth. 19

Luc. 10.



todos caminos, por ser de Austria lo vno, y lo otro por  
fer austriaco respecto del Septentrion su prouincia de  
Alemania? Esta Reyna pues austral condenarà en el  
juizio, como a fessora diuina, la casta ruyn y apostata  
de los hereges de su Prouincia, y de los moros de la  
nuestra. Mas porque, auiendolos echado destes ca-  
tholicos Reynos, con zelo santo y christiano, y madu-  
rez de consultas, quiere, por tapar la boca de algunos  
juizios vanos, justificar esta causa en la presencia del  
mundo, condenandolos de nueuo en la final residen-  
cia; y para effo *surget in iudicio*, se leuantarà en el juizio  
del asiento, en que agora està hecha fiscal desta cau-  
sa, que aquella Reyna bizarra tan bella y adereçada,  
que vido estar en pie David a la derecha de Christo:  
*Assitit Regina à dextris tuis in vestiu dauroato, &c.* Es al pa-  
recer Margarita; y assi con razõ dize oy, que es Rey-  
na de asiento en los cielos, para estos effectos todos,  
*Sedeo Regina &c.*

psalmi 44.

Adelante. El segundo elogio que dize de si Marga-  
rita, es dezir, que aunque enuiudò, no està viuda, *vi-  
dua non sum*. Y aunque el pundonor humano estrañara  
este ienguage, porque parece muy nueuo tratar con  
nombre de viudas, o de otro quelquier estado, a las  
personas difuntas, porque estos son estados de viuos,  
como parece en san Pablo (de mas de la misma expe-  
riencia), el qual dize, que la viuda es aquella, cuyo ma-  
rido se muere para dexarla a ella libre: *Si mortuus fuerit*

ad Rom. 7.

*uir eius, soluta est à lege viri*. Esto dirà el juizio humano, y  
la discrecion comun; pero la fè, que es mas sabia (y aũ  
que ciega tiene mas agudos ojos que la razõ natural)  
sabe, que las almas viuen, despues de salir de sus cuer-  
pos, vna vida immortal y eterna, en vno de dos esta-  
dos, de viudez, o de matrimonio. Y assi el Espiritu san-  
to, tratãdo del mal estado que adquiere vn alma pres-

eita, despues de salir del cuerpo la llama por Hieremias, alma miserable y viuda *Facta est quasi vidua domi-  
 na gentium*, como quien dize: El alma, que por linage  
 era señora del mundo *presis piscibus maris, volatilibus cæli,  
 & bestiis vniuersa terra*; essa misma por la culpa se a he- *Ge-ef.1.*  
 cho esclaua; y la que pudo ser esposa de Dios por la  
 gracia, quedò viuda por el mismo pecado, y como tal,  
 ausente para siempre jamas de la compania diuina. Y  
 las almas justas en saliendo del cuerpo, viuen también  
 immortales, y con esso desposadas para siempre cò el  
 mismo Dios, gozàdo de fauores eternos desde el pù-  
 ro de la muerte. Oseas dixo el desposorio cò vnas dul-  
 ces palabras: *Sponsabo te mihi in sempiternum, & sponsabo te* *Is.2.*  
*mihi in iusticia, & iudicio, & in misericordia, & in miserationi-*  
*bur.* Otorgarme he con tigo alma santa, catholica, y ju-  
 sta (dize Dios) el dia que salieres del cuerpo, para que  
 gozes con migo de vna vida sempiterna; y ofrezco en  
 arras y dote deste nnestro desposorio, justicia, santi-  
 dad, iuzio, misericordias, y mas misericordias. Y no cò  
 tento con esto (aunque bastara este otorgo), para mas  
 acariciarle, le comunica gran parte de aquestos mis-  
 mos fauores, al despedirse del cuerpo, y ael desposar-  
 la con figo. Dos prèdas muy viuas ay de amor en los  
 desposados, que son osculos, y abraços; y assi la espo-  
 sa diuina pidio en sus sagradas bucolicas, enca-  
 recidamẽte, ambas cosas en dos tiempos a su sobera-  
 no espolo *Osculetur me osculo oris sui*, dixo vna vez; y otra *Cant.1.*  
 despues: *Leua eius sub capite meo, & dextera illius amplexabi-*  
*tur me.* Luego si prouamos oy que goza el alma del ju- *Cant.3.*  
 sto en la muerte destos fauores; prouado quedará tá-  
 bien, que se desposa con Dios para siẽpre en esse pùto.  
 Digã pues dos desposadas, como testigos de vista, loq  
 les passò en este caso: vna es el alma de Moyses, y o-  
 tra del glorioso Esteban; ambas celebres y insignes en  
 D  
 entram-

entrambos restamétes, la de Moyses gozò en la muert  
 deut. vii. te vn beso de paz diuino. *Mortuus est Moyses seruus Do-*  
*mini in terra Moab in monte Domino.* Y alli el Hebreo, *in oscu-*  
 A. lo. 7. *lo Domini.* Y la de Esteua? *Quod amicit in Domino,* durmio-  
 te en los braços de Dios, al salir de su cuerpo, como es  
 posa en los de su esposo; y esto mismo dixo de vna  
 Apoc. 14 vez san Iuan hablando de todos los justos: *Beati mortui*  
*qui in Domino moriuntur.* Y ayudan a esta verdad las le-  
 tras humanas en parte cò ceremonias y fabulas. Que  
 la fabula de Endimion, que tocò el Poeta Ouidio en  
 el segundo de sus amores, Ricciardo la alegoriza, diui-  
 namamente a este intèro, po: q̄ el fagiu que la diosa Da-  
 naenamoreda dela belleza deste pastor Endimion, le  
 echò sueño para besarlo, es dezir en la verdad lo que  
 haze el Dios verdadero con las almas de los justos,  
 echandoles sueño en la muerte: *Cum dederit dilectis suis*  
 psal. 126: *somnum,* para darles besos de paz perdurable y verda-  
 dera. Y tambien la ceremonia que usaron los Nasa-  
 mones, referida de Alexandro, de besar a sus difuntos  
 Alexã. ab  
 Alex. li. 5.  
 dic. gen.  
 cap. 7.  
 Ricci. v. of-  
 culum. n. 5.  
 los parientes mas cercanos para beberse las almas  
 en el punto que espirauan. Alegoriza tambien el mis-  
 mo Antonio Ricciardo, a los osculos diuinos, que les  
 da Dios a las almas al despedir de sus cuerpos, como  
 queda referido. Y si goza estos faores el alma de qual  
 quier justio, qualquiera puede dezir como nuestra  
 Reyna oy: *Vidua non sum,* pues queda tan bien casada.  
 Y entre todas nuestra Perla sin duda es la mejorada;  
 y echaremoslo de ver si auerigu nos la dote, que sue-  
 len llebar las almas a este marrimonio diuino. San Ma-  
 theo dà motiuo para que la imaginemos en vna de sus  
 Matoh. 13 parabolat: *Simile est regnum cœlorum* (dize el Euangelista  
 sagrado) *homini negotiatori, qui uentri bonas margaritas, inuenta*  
*autem vna preciosa margarita, abiit, & vendidit omnia que ha-*  
*buit, & emit eam.* Y es dezir, que el Reyno de Dios y su  
 catho-

Deut. vii.  
 A. lo. 7.  
 Apoc. 14  
 Ricciard. v.  
 Endi. nu. 1.  
 psal. 126:  
 Alexã. ab  
 Alex. li. 5.  
 dic. gen.  
 cap. 7.  
 Ricci. v. of-  
 culum. n. 5.  
 Matoh. 13

catholica Yglesia; estrato de vn lapidario que busca  
 perlas preciosas; por cuyo interes vende todo su cau-  
 dal; y assimismo otras margaritas bellas, sabido es q̄  
 son las almas; pero porque se llamen assi, quizà no lo  
 saben todos, pero dizenoslo claro la misma produc-  
 cion de las perlas, las quales (en sentencia comun de  
 todos los lapidarios, en particular Teofastro, Plinio,  
 Alberto Magno, Ysidoro, Camilo Leonardo, y Rocio-  
 lio) son hijas del cielo y del agua, porque saliendo las  
 conchas a la superficie del mar, en principio de Pri-  
 mauera, abren sus fenos y entrañas, y reciben entro  
 dellas las gotas del rocío que cae, q̄ en sus entrañas  
 son perlas. Symbolo y hieroglifico viu o de lo q̄ passa  
 en las almas reengendradas en el baptismo, dōde del ro-  
 cio del cielo, que a voces pidio Esaias: *Rorato caeli de-*  
*super*, y del agua bautifmal salen con valor de perlas,  
 por quien tan cuydoso anda Christo, porque en ellas  
 y en su valor està el ajuar diuino, que ellas lleuan de  
 su parte. Entre estas margaritas pues y perlas de tã-  
 ta estima, dize san Matheo que ay vna margarita illus-  
 tre de mayor precio y valor que todas las demas co-  
 munes: *Inuenta autem vna preciosa margarita, &c.* Esta mar-  
 garita es la nuestra, perla de Septentriõ en lo huma-  
 no de tan grande estimacion como las que vienẽ de  
 allã; y demas en lo diuino, como se dexa entender, la  
 qual como hija en efecto del rocío celestial y del a-  
 gua del Bautismo quedò hecha perla viuã, en el valor  
 toberano, y en el color blanca y pura, y mucho mas q̄  
 otras muchas. Que si el Latino llama vnion a la mar-  
 garita, porque la fina es vna no mas, como tambien lo  
 apunta Matheo, *inuenta vna preciosa margarita.* Sola aque-  
 lla lo serà, que tiene nombre de tal, llamandose mar-  
 garita por particular excelencia; y si el lapidario di-  
 uino por todas aquestas perlas quiso permitir ven-

*Theof. li. 6*  
*de lapidib.*  
*Plin. lib. 9*  
*cap. 35.*  
*Albe. mag*  
*nas lib. de*  
*lapidib.*  
*Isid. lib. 16*  
*Cam. li. 2*  
*de lapidib.*  
*Roc. lib. 2*  
*cap. 13.*  
*Isai. 45.*

*Matth. 13.*

*Ambr. Ca*  
*lep. 7. vno*  
*Math. 13.*

Polid. Vir.  
Lib. 1. de in  
uentu. c. 4.

ose. 3.

desse, con animo de comprarlas para en far se cõ ellas  
 (conforme a la vsança antigua referida de Polidoro,  
 en que se solian comprar otro tiempo las desposadas;  
 cõ que se declara Oseas en aquel lugar insignie del ter  
 cero de sus oraculos, que trata del matrimonio de  
 Dios con la Sinagoga; con este nombre de cõpra: *Fadi  
 mihi quindecim argenteis* &c. donde en lugar de *fadi* de ydo  
 la original, *comparauit*; los Setenta, *mercede conduxit*; Y fido  
 ro, *emi*. Que diligencia aurà hecho este lapidario san  
 to para celebrar las bodas, que auemos ydo diziendo,  
 con esta real Margarita, comprandola para esse fin cõ  
 el sudor de su sangre; quedese esse pensamiento a la  
 deuocion del oyente, que auia ay que dezir mucho,  
 y baste por oy no mas, lo que ella misma nos dize, di  
 ziendo, que aũ que apartada de vn illustre monarcha  
 tã religioso, y tan santo, como su esposo Filipo; yauer,  
 en razon de su falta de quedar guercana y viuda, di  
 ze que no lo es: *Vidua non sum*; antes a mejorado de es  
 poso. Y cierre este pensamiento la cerimonia anti  
 quissima de las Reynas de Francia Blancas, que ves  
 tian de blanco el dia que enuiudauan (como refiere  
 Goropio in hermar.), para dar a entender con esso la  
 pureza que professauan en los desposorios nuevos q̃  
 celebran con las almas de sus maridos estonces; porq̃  
 si es perla nuestra viuda, de blanco sale vestida en sus  
 nuevos desposorios, y conforme a esso no trae librea  
 de viuda: *Vidua non fuit*.

Cerremos ya estos elogios con el vltimo, que dize  
 de su alma nuestra Reyna; que es de no auer visto llã  
 to: *Luctũ non videbo*. Dõde nos dize dos cosas. La prime  
 ra, que ni vido, ni verã llãto jamas por su cassa, porq̃ es  
 rà en sarao eterno. Lo segundo, que no quiere q̃ por  
 su causa lo aya en ninguna parte del Reyno. Y lo vno  
 se sigue a lo otro; porque, en que razon cabe que llo  
 ren

ren los viuos, muertos que viuen para fiépre jamas?

Cestúbre fue muy antigua en todas las naciones del mundo, esta de llorar los muertos, como se vé en Alexandro, Casaneo, el Textor, y otros; que por ser cosa sabida, no me detengo en prouarlo. Y si los lloraron mucho, fue por vno de dos respectos; o por que tuieron ellos muertes lamentables y tristes, cō paraderos de infierno, donde todo es puro llanto: *Ibi erit fletus*, q̄ es el paradero comun de los reprobos, en cumplimēto de la amenaza de Christo: *Ve vobis qui nunc ridetis quia laegetis & flebitis*. Y el repetir de llanto, o dize la eternidad, que tendran en llorar sus miserias, estos tristes condenados, o el auer de lamentarlas con el cuerpo y con el alma, pues fueron ambos a dos complices en cometerlas, o entrambas a dos cosas juntas. O pudieron llorarlos tambien, por la falta que hizieron a sus deudos, o vassallos, por cuya causa en la Yglesia se an llorado muchos muertos con sentimientos notables. Baste por exemplo de muchos, por ambos a dos testamentos, san Estuan, y Iosias. Al primero de los quales llorò con extremo grande la Yglesia primitiua toda: *Curauerunt Stephanus viri timorosi, & fecerunt plañctum magnū super eum*. Y ael segundo le llorò la Synagoga, con el sentimiento mismo como consta del Paralipomenon: *Vniuersas Iuda & Hierusalē luxerunt cum Hieronias maxime*. Y ambos a dos merecieron (sin otra infinidad de ellos, que ay en la sagrada historia) ser llorados de los viuos, por la falta que hizieron sus personas en el mūdo, y no por otros respectos. Demanera que en el llanto que en la Yglesia ay de los muertos, ¡ay aquesta diferencia, que los justos no ven llanto por su casa, pero venlo por las nuestras, porque lloramos su falta, de que nace nuestra perdida; pero los pecadores, ¡al reues, permite Dios que los viuos ta fadámēte los lloré,

*Alex. ab Alex. li. 3. di. gen. c. 2. & 7. & lib. 6. cap. 14. Casa. li. 2. cath. glo. mun. cōf. 6. Texto ist. de. var. in hom. ritu. Matih. 8.*

*Luc. 5.*

*Act. 3.*

*2. Para. 35.*

por la de u da natural, y no por otro respèto; pues no hazen falta alguna, referuando para ellos el largo y copioso llanto, que merecien con sus culpas.

O Margarita preciosa, perla oriental soberana, cõ quanta razon dezis, que no ay para vos llanto alguno, como persona en effècto que goza alegria eterna, a lo que juzga en España la piedad de los que os cono cen, pero bastos al fin ser perla, cuya propiedad en tre otras, dize Serapion, que es quitar tristeza y melâ cholia: *Tristitiam abigunt, mentem exhilarant*, dize este me dico hablâdo de todas las perlas, y si la querais a otros, imposible es vos tenerla. Y assi, para concludyr a questo razonamiento, me a parecido a proposito el fin del q tuuo Christo en casa del Principe Iayro, acerca de la resurreccion de la Princesa su hija; estaua alborota da la casa, con el successõ lloroso de la muerte malo grada de aquella tierna seõora, las plañideras lloran do, los mûsicos entonando elegias, el padre todo de duelo, los amigos y criados con el sentimiêto raismo, y todo de alboroto en effècto, como casa de difunto;

*Serap. c. 9  
li. de lapid.*

*Matth. 9.* llega Christo a este punto, y lo q les dize es: *Recedite, nõ est mortua puella, sed dormit*, quitaos allâ, no hagays ruy d., y desperceys esta niõa, que no està muerta sino dormida.

Es pues Ciudad illustre, en los respètos tan grande como en el sitio pequeña, que como noble y leal so leys respetar vuestros Reyes, y en vuestras peñas sus Aguilas Imperiales y grâdiolas hallaa hallan seguros albergues; y agora vltimamente en las Reales obse quias de vuestra Reyna y Seõora, auets mostrado los animos generosos y reales (tan contra la opinion del vulgo, que por ser flor entre espinas, os rauo cercada dellas poco en vuestra residencia, y como tal impos sible de volucr a reformaros) por hõrar aquestas hõ ras

*Llamasse  
Lora s. r  
entre es: a  
no.*

ras, aueys salido florida, *recedite*, apartad de vuestros pe-  
chos el sentimiento funebre, las lagrimas, y los llátos,  
pues que no son necessarios en muerte de Reyna vi-  
ua, que vive en gozos eternos; y si aueys de llorar to-  
daui la falta grande que os haze su amparo y real pa-  
tracino (aunque no os falta el que impera), *recedite*,  
apartaos a otra region, donde corra essa moneda, que  
inquietareys a la Reyna, que està descansando y dor-  
mida. Y vos estado ecclesiastico, que aueys honrado  
estas honras con las ofrendas diuinas, de Missas, y sa-  
crificios, oraciones, y suffragios, por la incertidúbre  
humana del paradero del alma, y la justa seueridad de  
la justicia diuina, *recedite*, apartad el pensamien-  
to de las cosas deste siglo, y recogeos a Dios del  
todo, para que aquellos suffragios sean de mayor valor  
para el alma desta Reyna, si acaso son necessarios. Y  
vosotros finalmente seglares y gēte humilde, que cō  
el affecto mismo asistis a estas obsequias, *recedite*, apar-  
taos de aqueste templo consolados, de entender que  
tendereys de aqui adeláte vna catholica Reyna, que  
os ampare y os defienda, os regale, y acaricie mucho  
mejor que no antes; porque aunque perdio aqueste

Reyno, donde os hazia mercedes, goza otro

Reyno mejor, dōde las hará mayores, qua-

les son (entre otras muchas) alcan-

çaros aqui gracia, y de spues

premio de gloria. Quā

mihi & vobis, &c.

(S)

(SS)

(S)



1

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the different regions. It is noted that the country is a large one and that the population is distributed in a very uneven manner. The most densely populated areas are found in the southern part of the country, while the northern part is sparsely populated. The report also mentions that the country is a rich one in natural resources and that the government should take steps to exploit these resources to the best advantage.

The second part of the report deals with the economic situation of the country. It is noted that the country has a very low level of economic development and that the majority of the population is engaged in agriculture. The report also mentions that the country has a very high level of unemployment and that the government should take steps to create more jobs for the population.

The third part of the report deals with the social situation of the country. It is noted that the country has a very high level of illiteracy and that the majority of the population is engaged in manual labor. The report also mentions that the country has a very high level of infant mortality and that the government should take steps to improve the health care system.

The fourth part of the report deals with the political situation of the country. It is noted that the country has a very weak political system and that the majority of the population is engaged in corruption. The report also mentions that the country has a very high level of poverty and that the government should take steps to improve the living standards of the population.